



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.-

En atención a lo solicitado y las facultades delegadas

por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 24 de marzo del año 2004 los alcances de la Resolución N° 317/03 referente a la adscripción del ayudante de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señor Navih Raúl FADAIL, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.-

Régistrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION